

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.765

AYUNTAMIENTO DE TORRELLAS

EXTRACTO del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrellas, de fecha 27 de julio de 2018, por el que se convocan subvenciones para la adquisición de libros de texto escolares para el curso 2018/2019.

BDNS (identif.): 410361.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. — *Beneficiarios.*

Padres, madres o tutores de los niños/as de 3 a 18 años de edad que residan en el término municipal Torrellas.

Segundo. — *Finalidad.*

La subvención tiene por finalidad colaborar con las familias del municipio en los gastos de adquisición de los libros de texto del curso 2018/2019.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2018.

Cuarto. — *Importe.*

La aportación del Ayuntamiento de Torrellas para financiar las actuaciones se establece con carácter estimativo en la cantidad de 2.000 euros

Quinto. — *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 30 de septiembre de 2018.

Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día hábil siguiente.

Torrellas, a 30 de julio de 2018. — La alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.